

Absolución de Consultas

PNUD/IC-187/2018

Actualización del perfil de biodiversidad del país

1. Consulta

Referencia: 1.3 Mapas situacionales sobre diversidad biológica, Mapas de diversidad de especies, Mapas de distribución de las poblaciones de especies endémicas.

¿Estos mapas se aplican a todas las especies endémicas del país o se delimitan las prioritarias en función de algún criterio?

Respuesta

No existe información sobre especies endémicas de todos los grupos biológicos por lo que la elaboración del mapa se delimitará a las especies prioritarias, lo cual se precisará con los especialistas de la DGDB del MINAM.

2. Consulta

Referencia: 1.3 Mapas situacionales sobre diversidad biológica, Mapas de diversidad de especies, Mapas de variedades y razas de especies cultivadas y sus parientes silvestres.

¿Estos mapas se aplican a todas las variedades y razas cultivadas del país o se delimitan las prioritarias en función de algún criterio?

Respuesta

Es importante comprender que no necesariamente se va a generar nueva información, sino con la información existente se priorizará y se espera identificar con los especialistas de la DGDB del MINAM bajo qué criterios se elaborarán los mapas.

3. Consulta

Referencia: 1.3 Mapas situacionales sobre diversidad biológica, Mapas de diversidad de especies, Mapas de distribución de poblaciones de especies amenazadas.

¿Estos mapas de distribución se aplican a todas las especies del país o se delimitan las prioritarias en función de algún criterio?

Respuesta

No existe información sobre especies amenazadas de todos los grupos biológicos por lo que la elaboración del mapa se delimitará a las especies prioritarias, bajo criterios que se precisarán con los especialistas de la DGDB del MINAM.
